



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

ACTO DE CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SALÓN CHINO, MARTES 8 DE MARZO DE 2005

En el nombre de Dios y de Nicaragua

1. Mi esposa Lila T y yo, compartimos hoy con ustedes este acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.



2. El 8 de marzo de 1908, ciento diez mujeres murieron abrasadas víctimas de un accidente que se produjo en una fábrica textil de la ciudad de Nueva York. Ellas se habían encerrado en la fábrica en su lucha por obtener una reducción de la jornada de trabajo a sólo diez horas al día.

3. Dos años más tarde, se celebró por primera vez el Día de la Mujer Trabajadora. Pero, en 1975, la ONU reconoció oficialmente ese día como el Día Internacional de la Mujer.

4. En los últimos años hemos visto la incesante incorporación femenina al mundo laboral. Este domingo estuve presente en un acto de la Organización María Elena Cuadra, con la concurrencia de miles de mujeres trabajadoras de las zonas francas. También vemos la cada vez mayor participación de la mujer en los trabajos del campo.

5. Desde mucho antes del descubrimiento de América, las mujeres precolombinas eran las únicas que podían entrar a vender o comprar en el «tiangué», o sea en el mercado aborigen. En Nicaragua ellas eran entonces, como las cacicas del comercio. Y al visitar hoy nuestros mercados, encontramos que las mujeres todavía siguen siendo las que manejan el comercio en los mercados, en las pulperías, en los centros comerciales.... Y lo más importante aún, ellas manejan las finanzas en nuestros hogares.

6. Suecia es el país del mundo occidental con el mayor porcentaje en la actividad laboral femenina: el 75% de las mujeres desempeñan un trabajo fuera de casa. Le siguen Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Suiza y Dinamarca, con cifras que rodean el 60%.

7. En medio de un mundo donde la ciencia, las ideas y las conductas cambian vertiginosamente, el hombre ya no es el único protagonista de la historia: junto a él emerge con fuerza la mujer. Su aporte a la sociedad es insustituible.

8. Cualquier mujer puede llegar a hacer cualquier cosa que haga el hombre, pero sólo a ella, por muy mediocre que sea, le ha sido dado el don de poder llegar a ser madre: el más sublime y noble papel de la humanidad.

9. Se escucha mucho sobre la discriminación de la mujer, sobre su derecho a ser igual al hombre, a tener las mismas oportunidades... Es verdad, la mujer tiene derecho al mismo respeto y a las mismas oportunidades que el hombre, porque simplemente la mujer también goza de la misma dignidad de ser humano.

10. Pero, de ahí a querer “hacerse” igual al hombre hay mucha diferencia. La mujer no debe aspirar a rebajarse al nivel del hombre porque su condición de poder llegar a ser madre, es el más sublime y noble papel que Dios le ha reservado sólo a ella en la creación.

11. La mujer es el más maravilloso de todos los seres que existen.

12. Ya en el mundo laboral, la mujer ha demostrado una ejemplar capacidad de trabajo, ejemplar capacidad de insertarse en todas las profesiones, destacándose por su disciplina, su sentido del orden y sus virtudes organizativas.

13. No cabe duda que en los últimos años, la mujer nicaragüense ocupa cada día un papel protagónico en el desarrollo de la nación, avanzando con pasos firmes en la definición de una política social más abierta y moderna.

14. Por eso, dentro del marco general de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo establece la elaboración del Programa Nacional de Equidad de Género, como una decisión de mi gobierno de la Nueva Era de incluir en la agenda gubernamental las soluciones a los problemas que son productos de las diferencias naturales entre el hombre y la mujer.

15. Esta política de promoción de desarrollo de la mujer en todas las esferas, contribuirá evidentemente a la modernización del Estado, condición indispensable para el funcionamiento de una democracia real.

16. Las raíces de la discriminación de la mujer y la desigualdad entre los géneros, son antiguas y se hundieron en la noche de los tiempos.

17. Sin embargo, la mujer nicaragüense ha luchado de manera cotidiana y en silencio contra la rencilla intrafamiliar, contra el acoso y el abuso sexual, contra la discriminación laboral, y la falta de oportunidades en algunos espacios de la sociedad.

Sin embargo, también en estos campos, Nicaragua avanza y necesita aún avanzar cada vez más en las tareas inconclusas de los derechos de la mujer.

18. Todos los aquí presentes sabemos cómo el Instituto Nicaragüense de la Mujer, uno de los pilares fundamentales de la política social de mi gobierno, se ha preocupado por la promoción activa de las mujeres y de sus Derechos Humanos, impulsando programas como el Programa Nacional de Prevención y Atención de la Violencia, basado en el moderno concepto de Equidad de Género.

19. Entre las buenas cosas de este Programa, el INIM ha dado atención a 18,614 mujeres víctimas y sobrevivientes de la violencia, atendidas en 46 centros ubicados en 11 municipios del país.

20. INIM también ha conducido 102 talleres de sensibilización en este tema y ha capacitado al 60% del personal de las instituciones del Estado, en la implantación del modelo de atención a las víctimas de la violencia.

21. INIM ha institucionalizado el Foro de Prevención de la Violencia y participa activamente en el proyecto de Seguridad Ciudadana y en la incorporación del Enfoque de Género dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

22. En mi gobierno la mujer juega un rol predominante: Ministras, Viceministras, Embajadoras, Directoras de Instituciones, Secretarías Generales, Cónsules, Tesorera General de la República... Ahí están las mujeres, creando la Nueva Era y haciendo que Nicaragua avance.

23. ¡Desde aquí envío un abrazo de felicitación a las mujeres vivanderas de los mercados; a las campesinas, que labran la tierra, solas, o junto a sus esposos; a las maestras, enfermeras, soldados y policías; a las mujeres de la banca, de las fianzas; a las secretarías, a las diputadas, a las juezas... ; a las madres, a las hijas, a las hermanas; en fin a todas que están en todas partes y a las que

están en todas las tareas ganándose el pan con el sudor de su frente!

24. ¡Agradezco a la ministro de Mifamilia, Lic. Ivania Toruño, a la Lic. Marta Julia Lugo del instituto de la mujer, y a todas las presentes en este acto, en este día, tan propio y tan digno de todas ustedes!

25. Antes de cerrar, les ruego permitirme hacer un breve comentario acerca de un capítulo importante de nuestro complicado panorama político. Me refiero al supuesto resquebrajamiento del pacto PLC-Sandinista. A nuestro modo de ver, el pacto sigue... pero sigue siempre con la táctica de engatusar a la opinión pública dando a creer que la liberación del Doctor Alemán será consumada por el Poder Ejecutivo y no por el sandinismo. Todos sabemos —y el Doctor Martínez, abogado del Doctor Alemán y Diputados Pe-ele-cistas, también lo saben y manifiestan— que el frente sandinista ofreció absolverlo. Están esperando que esto se formalice y es prueba evidente del manejo frentista del sistema judicial.

26. Debo declarar que el Poder Ejecutivo, que es la Presidencia de la República, no claudicará en el respeto a la independencia de los poderes y en lo que a la justicia corresponde. Pide a la población que esté alerta a esta movida engañosa que la dictadura de dos cabezas quiere ahora montarle a Nicaragua.

Que Dios bendiga a la mujer nicaragüense; y que Dios bendiga siempre a Nicaragua.

1,254 Palabras